

Minuta de Comunicación N° 287

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 287

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a realizar el reemplazo del sistema de reductores de velocidad de tachas semiesféricas por un nuevo sistema que atraviese de manera continua el ancho de la calzada.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo

SALA DE SESIONES, Junio 09 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.